



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 160, fecha: miércoles, 21 de Agosto de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE OLMEDA DE COBETA

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2.024

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Olmeda de Cobeta para el ejercicio 2.024, por falta de reclamaciones, comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	164.075,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	110.725,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	38.263,54 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	56.974,34 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.932,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	13.535,80 €
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia y otros imprevistos	19,32 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	53.350,00€
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	53.350,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	23.655,83 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	23.655,83 €



TOTAL	187.730,83 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	169.730,83 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	125.730,83 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	23.829,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	2.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	49.545,39 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	27.552,52 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	22.803,92 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	44.000,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	44.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	18.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	18.000,00 €
TOTAL	187.730,83 €

PLANTILLA DE PERSONAL

Categoría profesional	Puestos de trabajo	Grupo
Funcionario	Auxiliar administrativo	C2
Personal Laboral	Peón limpieza viaria	OAP
Personal Laboral	Auxiliar ayuda a domicilio	OAP
Personal laboral	Plan de empleo	OAP

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Olmeda de Cobeta, a 19 de agosto de 2024. El Alcalde: Juan Antonio Calvo Padín.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: aca3d9a90e65ad64c986e559c73f624d2db0c330